

DECRETO ALCALDICIO N° 620 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, 06 MAR. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

: El Formulario de Pedido de fecha 09-03-2015 en donde se solicita la adquisición de los 4 neumáticos del auto Nissan patente BFLX-92 que hace visita a pacientes postrados de nuestra Comuna.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase hacer orden de compra por la adquisición De los 4 neumáticos del auto Nissan patente BFLX-92 al siguiente proveedor como a Continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

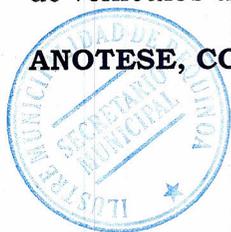
SERVICIOS AUTOMOTRICES CAMBIO Y FUERA LTDA.
RUT [REDACTED]

\$ 144.000

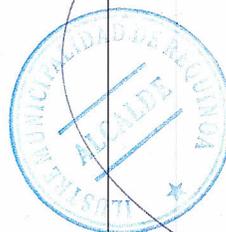
TOTAL ADJUDICADO \$ 144.000 IVA INCLUIDO.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.002.001.0001 de Mantenición y Reparación de vehículos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SFL/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)